



ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA AMPLIACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE PROFESOR/A DE PIANO PARA LA ESCUELA DE MUSICA Y DANZA.-

En las oficinas de la Escuela Municipal de Música y Danza "Ignacio Morales Nieva", siendo las 8:30 horas del día dieciséis de febrero de dos mil dieciocho, se constituye el Tribunal que ha de valorar las pruebas selectivas, cuya composición es la siguiente:

Presidente: D. ALFONSO DONADO MAZARRON MADRID, Jefe de la Escuela de Música y Danza.

Vocales:

- D^a CARMEN FERNANDEZ-SACRISTAN DELGADO, como Técnico o experto designado por la Alcaldía.
- D. MANUEL MAROTO FERNANDEZ, designado por la Junta de Personal.
- D. JUAN RODRIGUEZ RINCON, designado por el Comité de Empresa.

Secretario: D. JOSE JAVIER PEREZ AVILES.

Una vez constituido el Tribunal, se da cuenta por parte del Sr. Secretario de las Bases que rigen la Convocatoria, aprobadas por Decreto de Alcaldía 2016D04088 de 7 de diciembre de 2017. Se reúne el Tribunal al objeto de poner en común el primer ejercicio de la oposición.

Siendo las 11:00 horas, el Tribunal da comienzo a la realización del primer ejercicio de la oposición consistente en contestar por escrito a un cuestionario de 50 preguntas tipo test relacionadas con el temario que figura en el anexo I, con 4 respuestas alternativas, de las cuales solo una será la correcta. El contenido de esta prueba así como el tiempo para realizarla, que no será inferior a 60 minutos, será determinado por el Tribunal inmediatamente antes del comienzo de la misma. Cada respuesta correcta se valorará con 0,20 puntos. Las contestaciones erróneas se penalizarán con 0,06 puntos.

Para lo que el Sr. Secretario llama al único aspirante presentado. Concediendo el Tribunal un tiempo de sesenta minutos para su realización.

Una vez concluido el primer ejercicio de la oposición por el aspirante, el Tribunal procede a la valoración de su examen, otorgando la siguiente calificación:



Ayuntamiento de Valdepeñas

Plaza de España, 1
13300 VALDEPEÑAS (Ciudad Real)
Tel.902310011 Fax.926312634
www.valdepeñas.es

Exp: 2017RJP00326
Ref: mcaa-aw2fkr
RÉGIMEN JURÍDICO Y JEFATURA DE SECCIÓN DE PERSONAL

APELLIDOS, NOMBRE	OPOSICION
	TEORICO
MARTINEZ BELMONTE, ELVIRA	No presentada
PIÑEIRO FERNANDEZ, CARLOS	7,22

De conformidad con las precedentes calificaciones, y con arreglo a las bases que rigen la presente convocatoria, los aspirantes que hayan obtenido 5 o más puntos podrán realizar el segundo ejercicio de la oposición el día que se señale por parte del Tribunal, una vez superado el plazo de 2 días hábiles para formular alegaciones sobre el primer ejercicio, plazo que contará a partir de la publicación de la presente Acta.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12:30 horas del día expresado en el encabezamiento, firmando la presente Acta todos los miembros del Tribunal, de lo que como **Secretario CERTIFICO**.